

Temas técnicos



Transporte forestal: tenemos una reunión prevista para el 11 de mayo con Joaquín del Moral, Director General de Transporte Terrestre, M^o FOMENTO. En dicho encuentro, representantes de los sectores más afectados vamos a proponer un aumento del límite de carga para el transporte por carretera de madera en rollo, de acuerdo a lo que ya han modificado el resto de países de la UE (propuesta se resume en foto izquierda)

Además, UNEmadera junto a otros sectores industriales está apoyando el aumento de carga del transporte general de las 40tn actuales a 44tn
Para más información, ponte en contacto con: María González cemcal@cemcal.com



Normativa fitosanitaria NIMF-15: representantes del sector de envase, embalaje y palet en UNEmadera se reunieron el pasado 19 de abril con Carmen Díaz, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Sanidad e Higiene Vegetal y Forestal del MAPAMA. En este primer encuentro se acordó mantener reuniones con una periodicidad cuatrimestral, y sobre todo ahora que por parte del Ministerio quieren hacer una revisión de esta normativa contando con el sector.

Para más información, ponte en contacto con: Olga Moro gerencia@feim.org



Subproductos: con la entrada en vigor de la Directiva Marco de Residuos y su transposición en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, se han definido las condiciones para que una sustancia o un objeto, producido y utilizado industrialmente sea considerado como residuo o como producto. En este marco, actualmente, todos los subproductos que produce y utiliza toda la cadena de la madera son considerados como residuos. Desde el equipo técnico de UNEmadera se está trabajando en este dossier y hemos solicitado una reunión con la Subdirección General de Residuos del MAPAMA, para compartir con ellos esta situación antes de trasladarles la solicitud oficialmente.

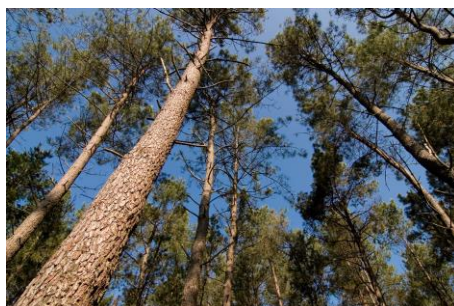
Para más información, ponte en contacto con: Olga Moro gerencia@feim.org



Comercio legal de la madera (EUTR): tras el segundo año de aplicación de esta normativa europea en España, desde UNEmadera estamos haciendo seguimiento de los trámites, así como a las autoridades competentes por CCAA, e interviniendo en las incidencias que se han producido respecto a su interpretación. De hecho, a finales de marzo, remitimos una carta a la Junta de Andalucía para tratar de evitar peticiones de información que exceden el procedimiento establecido a nivel estatal según el RD 1088/2015 de 4 de diciembre.

Además, se está trabajando en un documento de posición y propuestas a la Administración del Estado, a fin de disminuir la burocracia en la medida de lo posible para equipararnos al resto de países de la UE.

Para más información, ponte en contacto con: Alberto Romero
aeim@aeim.org



Juntos por los Bosques: el pasado 21 de marzo con la llegada de la primavera se celebró el Día Forestal Mundial, y en una jornada en Valladolid se presentó la propuesta de Juntos por los Bosques para la Agenda Forestal del Ministerio de Medioambiente (que constituyen el conjunto de temas a trabajar por parte del MAPAMA en esta Legislatura). En esta propuesta, fruto del trabajo de los técnicos de UNEmadera, se han introducido nuestras demandas del transporte forestal, control fitosanitario, promoción de productos forestales y armonización de EUTR, aunque no con la profundidad deseada.

Para más información, ponte en contacto con: Ignacio García
igarcia@aeicon.org



AEFCON y ANFTA consiguen que el Gobierno español traslade una Opinión Detallada a Francia respecto a una propuesta de decreto sobre etiquetado del mueble en función de las emisiones de los compuestos orgánicos volátiles (COVs), que podría generar una dificultad al comercio de nuestros muebles elaborados a partir de tableros en el país vecino. La propuesta francesa pretende etiquetar los muebles de forma muy distinta a como se hace con la eco-etiqueta europea, lo que generaría mayor confusión en el consumidor. Asimismo, establece unos valores límites muy inferiores a los que ya nacionalmente exigen a los productos de construcción, lo que también genera otro motivo de confusión.

Con esta demanda por parte del gobierno español, Francia tiene que contestar antes del 20 de julio a los argumentos presentados y en caso de que más países se sumen a esta demanda (Italia, Reino Unido y Polonia ya lo han hecho), la Comisión Europea tendrá que valorar si este proceso regulatorio francés puede o no seguir adelante.

Próxima Asamblea: previsible a mediados/finales de mayo (*pendiente de confirmación*)